

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA DE NAVARRA EN EL PERIODO 2022-2024 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000077)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 11,00 horas del día 10 de mayo de 2022, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA DE NAVARRA EN EL PERIODO 2022-2024 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000077)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Alberto Solchaga Ibero, Director del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.
- Vocal: Pablo Rodríguez Redín, Jefe de la Sección de Proyectos en las Áreas de Presidencia, Políticas Migratorias y Justicia y Derechos Sociales.
- Vocal: Itziar Cía Pino, Directora del Servicio de Impulso y Transformación Digital del Departamento de Derechos Sociales.
- Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada (Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria: M^a Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U.
INETUM NORTE, S.L.
ISOTROL, S.A.
DELOITTE CONSULTING S.L.U.
UTE BILBOMÁTICA-IBERMÁTICA
ACCENTURE S.L.

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

Las empresas INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U., INETUM NORTE, S.L., ISOTROL, S.A., UTE BILBOMÁTICA-IBERMÁTICA y ACCENTURE S.L., han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en el sobre A.

La empresa DELOITTE CONSULTING S.L.U. no ha acreditado suficientemente la solvencia técnica exigida en el pliego regulador de la contratación, ya que no se acredita haber realizado trabajos de naturaleza similar a los que son objeto del contrato en el año 2021 en el ámbito de la administración pública española. Por lo tanto, debe acreditarse la realización de trabajos de naturaleza similar a los que son objeto del contrato en el año 2021 en el ámbito de la administración pública española.

Al respecto, la Mesa ha acordado admitir a las empresas que han presentado correctamente la documentación y conceder a las empresas DELOITTE CONSULTING S.L.U., al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación, en el plazo de cinco días naturales.

En caso de no proceder en plazo a dicha subsanación, la empresa quedará inadmitida a la licitación por no haber acreditado la solvencia técnica exigida.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Presidente: Alberto Solchaga Ibero, Director del Servicio de Sistemas de Información Departamentales de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización. Vocal: Pablo Rodríguez Redín, Jefe de la Sección de Proyectos en las Áreas de Presidencia, Políticas Migratorias y Justicia y Derechos Sociales. Vocal: Itziar Cía Pino, Directora del Servicio de Impulso y Transformación Digital del Departamento de Derechos Sociales. Interventora: Camino Tellechea Erro, Interventora Delegada. Secretaria: M^a Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica, de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

ZANDUETA
CRIADO ARG
- DNI
72681991J
Firmado digitalmente
por ZANDUETA
CRIADO ARG - DNI
72681991J
Fecha: 2022.06.27
10:31:48 +02'00'

RODRIGUEZ REDIN PABLO
LUIS - DNI 33416734B
2022.06.28 07:27:51 +02'00'

Firmado por Itziar
Cía Pino el
28/06/2022 con un
certificado emitido
por AC Sector Público

SOLCHAGA
IBERO ALBERTO
- 15852735P

Firmado digitalmente
por SOLCHAGA IBERO
ALBERTO - 15852735P
Fecha: 2022.06.28
09:32:49 +02'00'

TELLECHEA
ERRO MARIA
CAMINO - DNI
15834892J
Firmado digitalmente
por TELLECHEA IBERO
MARIA CAMINO - DNI
15834892J
Fecha: 2022.06.28
10:37:57 +02'00'